FUNDAMENTOS

Una de las informaciones que durante los últimos días horrorizó al mundo del siglo XXI, fue conocer concretamente y en detalle lo que viene denunciando UNICEF, junto a otras organizaciones, desde hace muchos años, sobre la situación de miles de niños que en su infancia son vendidos como esclavos y obligados a trabajar y, aún, de combatir guerras originadas en algunos países por la intemperancia de los hombres.

Por esto, consideramos muy importante no dejar pasar la oportunidad de repudiar y condenar a aquellos traficantes de esclavos y a los gobiernos que hacen la "vista gorda" permiten, como en siglos pasados, basamentar su existencia en la compra-venta de seres humanos. Ante esta situación, tenemos la obligación de alzar la voz ante todos los estados involucrados para que esta práctica deje de existir, propendiendo también a que los organismos internacionales extremen la concientización que debe tenerse al respecto, para que este comercio vil y repudiable sea extirpado de raíz de todas las sociedades. Para ello, seguramente, será necesario proveer a todos los ciudadanos de los países denominados del tercer mundo o mundo periférico, de los recursos que necesitan para que la falta de oportunidades en trabajo y educación y la hambruna que padecen, deje de ser el motivo de la inexistencia de la conciencia humana.

Lo expresado no es ni más ni menos que un llamado a la acción de todos y para todos en nuestro mundo globalizado en este momento en que se desconoce la suerte de más de 250 niños que habrían sido vendidos por sus padres, o secuestrados por las mafias que operan en la ignota Benim, tal como ha quedado patentizado en la noticia que conmovió a las sociedades de todas las naciones.

Sobre este hecho, algunos funcionarios de la ONU y trabajadores sociales han especulado que los niños pudieron haber sido lanzados al mar en el Golfo de Guinea, ante la búsqueda multinacional que comenzara en las costas de Africa al denunciarse que entre 100 y 250 menores eran transportados para ser vendidos como esclavos, luego que la nave fuera obligada a abandonar los puertos de Douala, Camerún y Libreville en Gabón, para volver a Cotonou.

Según las ONG que se ocupan de este tema, existen cuatro tipos de tráfico detectados: el tráfico-donación, en el que la familia da al niño a un extranjero

para que se eduque fuera del país; el tráfico-aval, por el que una familia deudora deja al niño en depósito al acreedor para garantizar el pago de la deuda y el niño trabaja para el acreedor hasta que los padres paguen la deuda; el tráfico-obrero, en el cual los niños son adquiridos para trabajar en otros países de la región; y el tráfico-venta, en virtud del cual el niño es vendido en forma definitiva por sus padres, lo cual, se supone, ocurrió con los 250 niños a los que nos referimos que, de ser encontrados, en muchos casos, no serán devueltos a sus progenitores ante la posibilidad concreta que vuelvan a venderlos y serán alojados en algunos centros de acogida que posee la ONU en diversos lugares del continente africano.

Por ello:

AUTOR: Comisión Especial de Pesca.

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

C O M U N I C A

Artículo 1°.- Solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia de Río Negro haga conocer su repudio ante esta inhumana práctica que se lleva adelante en algunos países del mundo, como es el caso de Africa y Asia en donde, según estudios realizados por la UNICEF más de 200.000 niños y niñas son víctimas de la trata de menores a los que hacen trabajar en barcos de pesca y granjas, en redes de explotación sexual y en fábricas donde se los explota vilmente, beneficiando al crimen organizado de esas regiones del mundo.

Artículo 2°.- Exaltar los trabajos y el esfuerzo que realizan las ONG encaminados a eliminar este tratamiento inhumano y cruel de la población infantil, mediante la educación y la permanente solicitud de colaboración a todos los gobiernos para proscribir la trata de seres humanos, ofreciéndoles un sincero reconocimiento.

Artículo 3°.- De forma.